EXPTE. D- 2336 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el Premio "FEBA a Cultura Bonaerense 2022" en su cuarta edición, organizado por la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires, que distingue a artistas del campo de la Literatura, Plástica, Música, Danza, Fotografía y Teatro.

Dip. FEDERICO OTERMIN
Presidente
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene como objeto declarar de interés legislativo a el Premio "FEBA a la Cultura Bonaerense 2022" en su cuarta edición, organizado por la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires, que distingue a artistas de las áreas de: Literatura, Plástica, Música, Danza, Fotografía y Teatro.

FEBA premia a los artistas considerando su dedicación, compromiso y trabajo, visualizando acciones concretas que resulten inspiradoras para el resto de la sociedad. El reconocimiento se centra en tres puntos al momento de evaluar: la trayectoria del artista, la obra y la inserción y el impacto en la comunidad en que vive y se desarrolla, es decir su arraigo con la comunidad.

El principal objetivo que se propuso FEBA desde la primera edición de este premio fue fomentar y difundir la producción de los artistas de la provincia de Buenos Aires como estimulo al trabajo social de los mismos.

La convocatoria está dirigida a personas trabajadoras de la cultura mayores de 18 años. Las inscripciones pueden ser individuales o grupales y las categorías son: Literatura, Plástica, Música, Danza, Fotografía y Teatro.

Desde la primera edición del Premio "FEBA a la Cultura Bonaerense" en el 2018, hubo más de 100 inscriptos de 15 localidades bonaerenses diversas, 21 finalistas y 6 ganadores.

En la segunda edición realizada en el año 2019, hubo más de 150 inscriptos de 17 localidades de la Provincia de Buenos Aires, 30 finalistas y 7 ganadores.

En la ultima edición realizada en 2021, dada la situación excepcional del COVID-19, se tuvo en cuenta de manera no excluyente cómo pudo el artista readaptar su trabajo al contexto pandémico y la nueva modalidad que este impuso. En esa oportunidad hubo más de 200 inscriptos de 23 localidades de la provincia de Buenos Aires, 67 finalistas y 9 ganadores.

En la edición del año 2022 se contó con más de 80 inscriptos y un total de 49 finalistas representantes de 25 ciudades bonaerenses. Asimismo, este año el jurado de excelencia estará integrado por el artista plástico Milo Lockett; el músico Odino Faccia; la presidenta de la Fundación Julio Bocca, Elena Presas; la secretaria de Investigación y Posgrado, de la Universidad Nacional de las Artes, Dra. María Valdez; el fotógrafo Pablo Elia y el presidente de la Asociación Borgesiana de Buenos Aires, Alejandro Vaccaro, elegirá al ganador por categoría. La ceremonia de premiación se realizará el día jueves 2 de junio, a

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

las 18 horas, en el Scala Hotel, Bernardo de Irigoyen 740, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires, FEBA.

Dip. FEDERICO OTERMIN
Presidente
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.